



EXTRAPROTOCOLAR

A 000286632



1 En mi carácter de Escribano Público Titular del Registro
2 de Actos y Contratos número 121 de la Capital Federal,
3 siendo las diez horas del primer día del mes de julio de
4 mil novecientos noventa y cuatro, me constituyo en las
5 oficinas de la Secretaría de Energía de la Nación, sitas
6 en paseo Colón 171, de la Capital Federal, a pedido del
7 Señor Secretario de Energía de la Nación, don Carlos Ma-
8 nuel BASTOS, quien representará a la Secretaría de Energía
9 de la Nación en la entrega de tenencia de bienes de Yaci-
10 mientos Carboníferos Fiscales a sus adjudicatarios.- Tam-
11 bién están presentes a este acto los Representantes de los
12 adjudicatarios, a saber: por ELEPRINT SOCIEDAD ANONIMA, el
13 señor Gustavo Alberto WEISS, con Documento Nacional de
14 Identidad 10.076.199; por la FEDERACION ARGENTINA DE TRA-
15 BAJADORES DE LUZ Y FUERZA, don Néstor CALLEGARI, con Do-
16 cumento Nacional de Identidad 12.778.279; por DRAGADOS Y
17 OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA, don Angel Daniel GAR-
18 CIA, con Libreta de Enrolamiento 4.259.466, por IATE SO-
19 CIEDAD ANONIMA, Sergio TASSELLI, con Cédula de identidad
20 de la Policía Federal 5.282.426, quien asimismo lo hace
21 como Representante de YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
22 SOCIEDAD ANONIMA */en formación/*.- Todos los comparecientes son mayores de
23 edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, asegurando las
24 representaciones que invocan, y de común acuerdo DICEN;
25 Entre la SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION, por una

parte, y por la otra, el consorcio integrado por FEDERA- 25
 CION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLYF), 27
 IATE SOCIEDAD ANONIMA, ELEPRINT SOCIEDAD ANONIMA, DRAGADORS 28
 Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA (DYOPSA), en su 29
 carácter de oferentes adjudicatarios, y la Sociedad Anón- 30
 ima en formación YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO, se 31
 deja constancia de lo siguiente: 1) Que en cumplimiento de 32
 los Decretos números 988/93 y 979/94, se formaliza en este 33
 acto la entrega de la tenencia de los bienes con los cua- 34
 les se ejecutarán los contratos de Usufructo y Concesión y 35
 las demás obligaciones que en el Pliego de Bases y Condi- 36
 ciones, aprobado por resolución M.E.O.S.P. número 1417/93, 37
 impone el adjudicatario de la Concesión Integral de la 38
 explotación del complejo carbonífero ferroviario y por- 39
 tuario a cargo de YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EM- 40
 PRESA DEL ESTADO.- Esta recepción de bienes la efectúa el 41
 concesionario de conformidad con lo establecido en el 42
 Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.- 3) Con el 43
 presente acto de entrega de la tenencia de los bienes y lo 44
 dispuesto por los Decretos pertinentes, anteriormente ci- 45
 tados, da comienzo el plazo de ejecución de los contratos 46
 por el Poder Ejecutivo Nacional, en las condiciones esta- 47
 blecidas en el Pliego.- En cumplimiento de lo dispuesto en 48
 el punto 4.1. del Capítulo XIII del Pliego, se deja cons- 49
 tancia que el volumen de carbón comercial existente en Rio 50

COPIA
 CON ANEXO NUMERO
 000286632



FOLIO
31

A 000286633

EXTRAPROTOCOLAR

1 Turbio a la salida de la planta depuradora y en la Playa
 2 de Río Gallegos es de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CIN-
 3 CUENTA Y CUATRO TONELADAS.- Con lo que se dio por finali-
 4 zado el acto, siendo las 11 horas, labrándose la presen-
 5 te previa lectura y ratificación la firman los comparecien-
 6 tes, todo por ante mí, de lo que doy fe. *Está hecho en presencia de Val...*

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


